

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**VENTURADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, de 23 de mayo de 2012, los precios públicos del Campamento de Verano “Sport 2012. Escuela de Verano para el Ocio y el Tiempo Libre”, organizado por el Ayuntamiento de Venturada, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los artículos 23.2.b) y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local en ejercicio de las delegaciones efectuadas por el Pleno del Ayuntamiento mediante acuerdo adoptado en sesión de 18 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de 29 de julio de 2011), se publican a continuación.

	Precios por semana	Empadronados	No empadronados
Opción A	Los más madrugadores (de 8.00 a 9.30)	8	10
	Jornada (de 9.30 a 13.30)	30*	40
	Comida (de 13.30 a 14.30)	20	25
	Tarde (de 14.30 a 16.30)	15	20
Opción B	Campus de fútbol 7 (de 9.30 a 12.00 o de 11.00 a 13.30 s/edades)	15	18

* El Ayuntamiento subvencionará el 50 por 100 a las familias numerosas empadronadas/residentes.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Venturada, a 29 de mayo de 2012.—El alcalde, Daniel Caparrós López.

(03/23.671/12)